



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES PLENO

---

Año 2021

X Legislatura

Número 75

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

### ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración institucional con motivo del Día Mundial del Farmacéutico.
  - II. Ampliación del plazo de los trabajos de la Comisión Especial del Agua.
  - III. Debate y votación de la convalidación, en su caso, del Decreto-ley 6/2021, de 2 de septiembre, de medidas urgentes de impulso de la Administración regional para la gestión de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación (Next Generation EU) para la reactivación económica y social de la Región de Murcia.
-

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 15 minutos.

### **I. Declaración institucional con motivo del Día Mundial del Farmacéutico.**

El señor [Carrera de la Fuente](#), secretario primero, da lectura a la declaración institucional.....3371

### **II. Ampliación del plazo de los trabajos de la Comisión Especial del Agua.**

El señor [Carrera de la Fuente](#), secretario primero, da lectura a la propuesta de ampliación del plazo de los trabajos de la Comisión Especial del Agua.....3372

[Votación](#) de la propuesta de ampliación del plazo de los trabajos de la Comisión Especial del Agua.....3372

### **III. Debate y votación de la convalidación, en su caso, del Decreto-Ley 6/2021, de 2 de septiembre, de Medidas urgentes de impulso de la Administración regional para la gestión de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación (Next Generation EU) para la reactivación económica y social de la Región de Murcia (10L/DLEY-20).**

El señor [Marín González](#), consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, expone las razones para la promulgación del decreto-ley.....3372

En el turno general intervienen:

La señora [Alarcón García](#), del G.P. Socialista.....3374

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....3376

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....3378

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3380

La señora [Valcárcel Jiménez](#) del G.P. Popular.....3383

[Votación de la convalidación](#) del Decreto-ley 6/2021, de 2 de septiembre.....3384

[Votación para la tramitación como proyecto de ley](#) del Decreto-ley 6/2021, de 2 de septiembre....3385

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora [Alarcón García](#), del G.P. Socialista.....3385

La señora [Valcárcel Jiménez](#), del G.P. Popular.....3386

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....3386

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....3386

Intervención final del señor [Marín González](#), consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital.....3387

Se levanta la sesión a las 10 horas y 35 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Este Parlamento de la Región de Murcia quiere mostrar su solidaridad con los vecinos y vecinas de la isla de La Palma ante la grave situación que atraviesan, tras las sucesivas explosiones volcánicas que vienen padeciendo. Desde este Parlamento mostramos nuestro apoyo y solidaridad ante la catástrofe que asola aquellas hermosas tierras y las trágicas consecuencias que padecen.

Señorías, propongo a la Cámara modificación del orden del día, para incluir la declaración institucional que han suscrito los señores y la señora portavoz de todos los grupos con motivo del Día Mundial del Farmacéutico.

Propongo a la Cámara la aprobación, si procede, del cambio del orden del día por asentimiento.

¿De acuerdo, señorías? De acuerdo.

Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario primero, señor Carrera de la Fuente, que va a proceder a la lectura de esta declaración institucional.

Señor Carrera de la Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

Declaración institucional del Día Mundial del Farmacéutico.

Don Diego Conesa Alcaraz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; don Joaquín Segado Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular; don Francisco Álvarez García, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos; don Juan José Liarte Pedreño, portavoz del Grupo Parlamentario Vox; doña María Marín Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto suscriben el siguiente manifiesto.

El 25 de septiembre se celebra el Día Mundial del Farmacéutico, establecido por la Federación Internacional Farmacéutica o FIP, por sus siglas en inglés. El objetivo de esta celebración es el de promover y apoyar el papel que tienen estos profesionales en la prevención de enfermedades, promoción de la salud y seguimiento de tratamientos a nivel mundial.

«Farmacia: siempre de confianza, al servicio de tu salud», es el lema escogido este año para su celebración, enfocada como una oportunidad para que la farmacia muestre su agradecimiento por la confianza depositada en la profesión y aumente la percepción de esta confianza y del papel fundamental de los farmacéuticos en la mejora de la salud.

La pandemia ha permitido que los farmacéuticos puedan demostrar su profesionalidad y compromiso con la preservación de la salud de los ciudadanos. Su labor ha sido una pieza clave en la atención sanitaria en unas circunstancias críticas, con los hospitales saturados y los centros de salud cerrados.

En los momentos más duros de la crisis del covid, los farmacéuticos han desempeñado una función primordial, garantizando la continuidad de los tratamientos farmacológicos y contribuyendo a sostener el funcionamiento del sistema sanitario. Ejemplo de esa responsabilidad y de la vocación de servicio está en los veinticuatro farmacéuticos y técnicos de farmacia fallecidos como consecuencia del coronavirus. Como los sanitarios más próximos y accesibles a los ciudadanos, han situado a las farmacias como la puerta de entrada al sistema de salud, lo que sin duda las convierte en un instrumento esencial para optimizarlo y hacerlo más eficiente.

La Región de Murcia cuenta con una red de 581 oficinas de farmacia, atendidas por más de 1.200 profesionales, por las que pasan más de 60.000 personas al día. Son centros de atención, información, asesoramiento y asistencia a la sociedad de manera permanente, pero, sobre todo, la botica es el lugar al que acuden los ciudadanos con la confianza plena de recibir el mejor consejo y la atención más directa en materia sanitaria.

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Farmacéutico, la Asamblea Regional de Murcia quiere reconocer el papel del farmacéutico especialmente durante la pandemia, donde ha quedado patente su profesionalidad y compromiso social y asistencial.

En los pueblos más apartados, en las ciudades más pobladas y en los lugares más insospechados

siempre brilla la cruz verde de la farmacia, como un faro perpetuo que aporta confianza, garantía y seguridad cuando hablamos de salud.

En Cartagena, el 22 de septiembre de 2021.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carrera de la Fuente.

Primer punto del orden del día. Ampliación del plazo de los trabajos de la Comisión Especial del Agua.

El señor secretario primero de esta Cámara da lectura a la propuesta de ampliación del plazo de los trabajos de esta Comisión Especial del Agua.

Señor Carrera de la Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Joaquín Segado Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.4 del Reglamento de la Asamblea Regional, propone al Pleno la ampliación del plazo para la conclusión de los trabajos de la Comisión Especial del Agua hasta el día 30 de marzo de 2022, a fin de poder finalizar la elaboración de conclusiones, elevando al Pleno el oportuno dictamen.

Cartagena, 16 de septiembre de 2021.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor secretario.

Votos a favor de esta propuesta. Gracias, señorías. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor de la ampliación, cuarenta y uno. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, dos.

Queda por tanto aprobado el plazo de ampliación de los trabajos de la Comisión del Agua.

Segundo punto del orden del día. Convalidación, en su caso, del Decreto-Ley 6/2021, de 2 de septiembre, de Medidas urgentes de impulso de la Administración regional para la gestión de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación, Next Generation, para la reactivación económica y social de la Región de Murcia.

Por parte del Consejo de Gobierno, expone las razones para la promulgación del decreto-ley, por un tiempo máximo de diez minutos, el consejero, don Luis Alberto Marín.

Señor consejero.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL):

Gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días.

Comparezco esta mañana para pedirles la convalidación del Decreto-Ley 6/2021, de 2 de septiembre, de Medidas urgentes de impulso de la Administración regional para la gestión de los fondos provenientes del instrumento europeo de recuperación, Next Generation EU, para la reactivación económica y social de la Región de Murcia, decreto aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 2 de septiembre, al inicio de este nuevo curso político.

Una norma que resulta fundamental a la hora de encarar lo que todos queremos, la pronta recuperación de la crisis económica y social provocada por esta pesadilla que, en forma de pandemia, nos azota ya desde hace más de un año y medio.

No somos los primeros en abordar esta regulación simplificadora, abrió camino el Estado con el Real Decreto-Ley 36/2020, y a partir de ahí las comunidades autónomas nos hemos ido dotando de herramientas para agilizar la gestión del instrumento europeo de recuperación.

Ese Plan Marshall del siglo XXI, que moviliza 750.000 millones de euros, que quiere ser el

instrumento que impulse no solo la recuperación tras la crisis generada por la COVID-19, sino el aliciente para afrontar transformaciones de calado en los estados miembros. Pero esa importante inyección de recursos, ese esfuerzo sin precedentes por parte de la Unión Europea que traerá a nuestro país 140.000 millones de euros, tiene un plazo de actuaciones que empieza este año y llega hasta 2026; un plazo que nos obliga a imprimir agilidad a la gestión que realizamos, teniendo en cuenta que el cronómetro que mide el tiempo que resta para ejecutar esos proyectos ya ha empezado a correr.

Pues bien, señorías, este decreto viene a cubrir precisamente esa necesidad fundamental: agilizar todos los trámites necesarios para que esos fondos europeos se transformen cuanto antes en medidas concretas que nos permitan salir de esta crisis económica, social y sanitaria; un objetivo que desde luego es prioritario para el Gobierno regional y para el que estamos trabajando durante largo tiempo, junto con la sociedad murciana, con anticipación y planificación, casi desde el inicio de la pandemia. De ahí la necesidad del decreto que hoy traemos a esta Cámara.

Una norma que nos va a permitir poner en marcha los proyectos financiados con cargo a los fondos europeos de una forma, como decía, ágil y eficaz y, por supuesto, con todas las garantías de la máxima seguridad jurídica. Un conjunto de disposiciones legales que, convendrán conmigo, son necesarias y que tienen que implementarse de manera inmediata. Para ello, por ello, el recurso al decreto-ley parece plenamente justificado. Sin ninguna duda, serán los presupuestos de extraordinaria y urgente necesidad que preceptúa el artículo 30.3 del Estatuto de Autonomía de la región murciana.

Analizando el contenido de esta norma, me gustaría subrayar como medida más destacable que hemos reducido a la mitad todos los plazos relacionados con la tramitación de los programas y ayudas que se financien con este instrumento europeo, que tendrán el carácter de urgentes. No podemos permitirnos perder el tren de la Unión Europea en este esfuerzo histórico realizado, y les aseguro que el compromiso del Gobierno de Fernando López Miras es firme para que esto no ocurra.

Desde el año pasado tenemos, con la estrategia Next Carm, trazada la hoja de ruta en ese camino: proyectos concretos que ponen, negro sobre blanco, nombre y apellidos a iniciativas que pueden hacer de nuestra región una región más verde, más sostenible, más digital, más moderna y más vertebrada social y territorialmente. Solo necesitamos, y así lo hemos puesto de manifiesto, los recursos que nos permitan hacerlos realidad.

Al menos, en atención al criterio de población, nos deberían corresponder 2.400 millones de esos 73.000 millones de ayudas directas. Por el momento, a día de hoy, se nos ha comunicado a través de diferentes conferencias sectoriales que van a llegar a la Región de Murcia 497 millones para el periodo comprendido entre 2021 y 2023; 497 millones que en nuestras manos tendrán el mejor de los usos posibles, porque estamos plenamente decididos a sacar el mayor provecho a cada céntimo de euro de los fondos Next Generation. Unos recursos que han de servir para dibujar la región competitiva y de progreso del siglo XXI que se merecen el millón y medio de murcianos.

Y ello a pesar de que, como hemos denunciado todas las comunidades autónomas, por el momento el Estado nos está dejando al margen de las decisiones importantes en la gestión del mecanismo de recuperación y resiliencia, a pesar de que seguimos faltos de información, huérfanos de coordinación, como hemos venido advirtiéndolo a la ministra de Hacienda en estos últimos meses. Desde luego, nos gustaría estar más informados, tener más participación y que hubiese más transparencia, y seguiremos tendiendo la mano al Gobierno central para que así sea.

Pero en cualquier caso, sea cual sea su respuesta, el Gobierno regional va a poner todo de su parte para que esos 497 millones estén cuanto antes al servicio de la recuperación económica y social de la Región de Murcia. Ese es el espíritu con el que nace este decreto.

Miren, el Gobierno regional ya ha demostrado que es capaz de gestionar con agilidad y con eficiencia. Lo hemos hecho con el Plan de Solvencia Empresarial, donde hemos sido la primera comunidad autónoma de toda España en entregar las ayudas a los beneficiarios correspondientes a la primera convocatoria, y esa es la tónica que queremos que defina la ejecución de todos los recursos que nos lleguen. Para ello, como saben, hemos querido dotar de singularidad a la gestión de estos fondos, creando la Unidad de Coordinación del Instrumento Europeo de Recuperación, lo que denominamos la Oficina Next Carm, cuyas funciones aparecen igualmente recogidas en este Decreto

6/2021.

Esta Oficina Next Carm será la encargada de prestar apoyo técnico y realizar el seguimiento y coordinación de la aplicación de las herramientas, programas y proyectos vinculados a los fondos Next Generation.

El decreto-ley contiene también mecanismos de participación con entidades locales y con los agentes sociales más representativos. A ese fin, y para favorecer al máximo el diálogo social, se constituirá un fondo de participación con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas.

En cuanto al mecanismo de colaboración, de participación con las entidades locales, este se articulará a través del Consejo Regional de Cooperación Local.

También hemos previsto medidas de simplificación de la gestión de subvenciones, como la posibilidad de regular conjuntamente base y convocatoria, tramitaciones anticipadas o una mayor flexibilidad a la hora de acreditar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los beneficiarios, y también medidas de simplificación en la tramitación de los convenios, estableciendo la opción de realizar anticipos, ampliando el plazo de duración del convenio y posibilitando la tramitación anticipada.

Y por último, el decreto-ley detalla las medidas de control que serán ejecutadas por la Intervención General, para asegurar al máximo la estricta observancia de todas las normas y, por tanto, dotar al mecanismo de la mayor seguridad jurídica.

Por concluir, me gustaría subrayar que esta norma significa mucho más que puntuales reformas para agilizar la actuación de la Administración regional, son, a mi juicio, medidas que refuerzan el compromiso del Gobierno regional con el más de millón y medio de murcianos en una situación de extrema urgencia; un paso más en la lucha en la que siempre hemos querido actuar, como ya he subrayado anteriormente, con antelación y previsión, con agilidad y celeridad, con responsabilidad y coordinación.

Señorías, es mucho lo que nos jugamos en los próximos meses. Encaramos con esperanza la salida de esta crisis económica, social y sanitaria nunca antes conocida, pero esta salida, así como la transformación de la región que queremos tras la pandemia, depende en gran medida del impulso de la Unión Europea y, por extensión, de una adecuada gestión de los fondos de recuperación.

Por todo ello, señorías, espero su consideración hacia las medidas de simplificación y agilización del decreto-ley que hoy traemos a la Asamblea y en consecuencia su convalidación.

Tengan claro que el Gobierno regional va a seguir trabajando sin descanso para recuperar la senda que nos había llevado a liderar las estadísticas de crecimiento económico y de creación de empleo en España; y para ello, dar un uso eficiente a las posibilidades que nos ofrecen los fondos Next Generation es crucial. Confío, señorías, en que compartan con nosotros esta visión y les invito a que nos ayuden a lograrlo, respaldando este decreto-ley.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, con un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Gloria Alarcón García.

Señoría, por favor.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Buenos días, presidente. Buenos días, señor Castillo.

Buenos días, señorías.

Bienvenido, señor Marín. Muchísimas gracias por la exposición puntual del decreto que hoy presentan.

El decreto que hoy presentan, efectivamente, es un decreto que es un trasunto del Decreto 36/20, y sus modificaciones van encaminadas a simplificar la materia y generar una mayor rapidez en la tramitación.

¿Cuánto dinero vamos a recibir, la Región de Murcia, de los fondos de los que estamos hablando? Se va a negociar a través de comisiones bilaterales y concurrencia competitiva, pero ya en los Presupuestos Generales del Estado está previsto que la comunidad autónoma contará con aproximadamente 185 millones de euros, los cuales se ampliarán con los otros fondos.

Bien. Solamente con el conjunto de los fondos que vayan destinados a paliar las situaciones covid, las contingencias covid, estaremos hablando de unos 1.000 millones de euros, los que va a recibir la Comunidad Autónoma.

Esto es lo que va a suceder, con lo que ustedes cuentan con lo que vaya a suceder, porque así prevén regularlo a través de este decreto. La pregunta que yo quiero traer a esta sala es cómo ha sido la gestión hasta ahora de la crisis covid en relación con nuestra Comunidad Autónoma.

A lo largo del pasado año las arcas autonómicas han recibido más de 800 millones de euros, 873 exactamente, procedentes del Estado y que se han destinado o tenían que haber sido destinados a financiar los servicios públicos fundamentales, lo que significaba atender a las necesidades generadas por la covid, mejorar, como digo, sustantivamente, y sobre todo mejorar el bienestar de la ciudadanía. Es verdad que agilizar el pronto pago era muy conveniente, pero sin embargo la finalidad de esta ingente cantidad de dinero tenía que ver con la protección de las personas, con no dejar a nadie atrás.

El objetivo de la crisis del Gobierno de España era potenciar los servicios públicos fundamentales. Para ello, se destinaron 74 millones en educación, 153 en sanidad; los nuevos ERTE, que permitieron flexibilizar el mercado de trabajo, el mercado del empleo, les han dado mucha seguridad a los trabajadores, pero no solamente a los trabajadores, sino también a las empresas, que no se han visto en la obligación de cerrarlas, para poder estar preparadas una vez que la crisis desapareciera.

Bien. Esto significa que no solamente los fondos que han llegado a la Región de Murcia procedentes del Gobierno de España han perseguido atender a las personas, sino también a nuestra economía. De hecho, en la región llegó a haber aproximadamente 90.000 trabajadores en ERTE; en España más de 2,3 millones; actualmente debemos estar hablando de 3.500 personas en ERTE, y en España 250.000.

Y además, como tercer ángulo de este parámetro, de este objetivo de la acción del Gobierno, el escudo social; el escudo social con el cual las personas vulnerables de nuestra región estaban cubiertas, estaban protegidas: se modificó la normativa en relación con los desahucios, con los alquileres, y en otras cuestiones también, como puedan ser autónomos, relacionado en este caso, como les digo, como escudo social.

Las consecuencias de estas medidas han sido muy evidentes. El paro registrado se ha reducido en 26.329 personas; es decir, en términos comparativos reales 66.518 personas. Es el mayor descenso del paro en veinticinco años. Nuestro mes de septiembre mantiene la tendencia de mejora del mercado de trabajo de los meses anteriores.

Desempleo. La cifra total de desempleo actual es de 3.776.485 personas.

Esto lo cuento en este momento porque ¿cómo se abordó la salida de la crisis gobernando el PP? ¿Cómo se abordó la salida de la crisis en el 2015 y cuáles fueron las consecuencias para España?

Si en la gestión de la crisis de Pedro Sánchez, del Gobierno actual del Partido Socialista, se han potenciado los servicios públicos fundamentales, todo lo contrario sucedió cuando el Partido Popular gobernaba: 10.000 millones de euros de recortes en sanidad y en educación; apareció el copago, tan deseado por la derecha y que tanto vulnera el escudo social. Pero también había que proteger a los poderosos: 62.000 millones de euros como rescate de la banca, el señor don dinero. Pero además, algo que yo quiero destacar en este momento, ustedes en sus presupuestos predicaban la necesidad de bajar los impuestos en tiempos de crisis, pero sin embargo, para salir de la crisis, el Gobierno en 2013 lo que hizo fue subir el impuesto sobre la renta de las personas físicas, subir el impuesto sobre bienes inmuebles, congelar el salario mínimo y la ampliación de la jornada laboral de los empleados públicos.

Si nos vamos a las cifras para valorar comparativamente uno y otro dato, habría que decir que el paro en aquel momento escaló hasta el 29,91% en el primer trimestre, mientras que actualmente estamos en el 16,26% en el tercer trimestre de 2020.

En cuanto al decreto autonómico como trasunto del decreto estatal, echamos en falta el

municipalismo en el decreto que convalidamos. Usted ha hablado, la ley lo contiene, del Consejo Regional de Cooperación Local, pero sin embargo nos hubiera gustado, o nos gustaría, porque lo que le vamos a solicitar es su tramitación como proyecto de ley, nos gustaría que estuviera la Federación de Municipios de la Región de Murcia. Entendemos que este órgano aglutina el conjunto de los municipios, y por tanto es muy conveniente que esté presente. Galicia lo tiene.

Pero por otra parte, detectamos que no hay mecanismos de información, no hay mecanismos de transparencia. En su Gobierno hay un consejero de Transparencia, sin embargo no vemos que haya periodicidad en la información ni rendición de cuentas ante esta Cámara, que es la que está aprobando el decreto.

El Gobierno de España sí que lo tiene, Canarias también lo tiene, y sería muy conveniente que de los fondos que reciba el INFO, el Servicio Murciano de Salud tuviéramos conocimiento de cómo se gestionan en esta Cámara, que es donde reside la soberanía popular.

Usted ha hablado del Next Carm. Bien, podemos decir que hubiera sido mucho más conveniente que en vez de un ensartado de proyectos, hubiera un real plan o programa de recuperación y resiliencia de la Región de Murcia. Eso es lo que esperamos en el Grupo Parlamentario Socialista.

La repuesta que está dando la Unión Europea a esta crisis es muy diferente. En esta respuesta ha tenido muchísimo que ver Pedro Sánchez, el presidente de nuestro Gobierno, que insistió en que las medidas para combatir la crisis tenían que ser extraordinarias. Todo lo contrario le pasó al señor Casado. El señor Casado se paseó por Bruselas acompañado de su equipo de eurodiputadas y eurodiputados, y, bueno, desprestigió al Gobierno de España, estigmatizó al Gobierno de España, comparó a todas las españolas y españoles con las cigarras, acercándose a las hormigas, que eran los países frugales. ¿Esto es hacer patria, señor Liarte? ¿Esto es hacer patria? ¿Esto es pertenecer a una familia, ir a los primos a decirles que aquí no trabajamos? Vaya un patriotismo.

El presidente Pedro Sánchez, que es lo que hoy estamos tratando, los fondos que van a venir, defendió que estos fondos se destinaran para la reconstrucción; se sumó al grupo de estados procohesión, y consiguió, señorías, que junto con Italia fueran los países que más dinero recibieran.

La base de este eje, de este proyecto, es atender a las personas, atender a la salud, entendiendo que el binomio salud y economía van juntos, pero en este orden, salud y economía.

Para finalizar diré que cuando el Gobierno del PP gestiona una crisis potencia, atiende, apoya, ayuda a los poderosos; cuando lo hace el Partido Socialista atiende a las personas, porque sin las personas el bienestar es imposible y un país no puede crecer sin garantizar la igualdad de oportunidades y también lo que ello significa, su impacto en el paro y en la economía. La eficiencia económica, señor Marín, no solo no es enemiga de la protección social, sino que es su aliada.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña María Marín Martínez.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Buenos días, señorías, consejeros, consejeras.

Señor Marín, es su primera comparecencia, le doy la bienvenida a esta Cámara.

Mire, ya están aquí los fondos del instrumento de recuperación de la Unión Europea, también conocidos como fondos Next Generation; fondos que, por cierto, van a llegar a la Región de Murcia a pesar de ustedes, señor consejero, a pesar del Partido Popular y a pesar de Ciudadanos, porque anda que no pusieron ustedes inconvenientes y trabas para bloquear la llegada de esos fondos europeos.

Mire, le voy a hacer memoria. En junio de 2020, la delegación del Partido Popular en el Parlamento Europeo, encabezada por la señora Dolors Monserrat, votaba junto a los halcones de Europa para endurecer las condiciones de estas inversiones. El Partido Popular prefería alinearse con Países Bajos, Austria, Suecia, Dinamarca, antes que con los intereses de su país y con la soberanía de

nuestro país.

En enero votaban en el Congreso de los Diputados en contra del Real Decreto 36/2020, que regula la gobernanza de esos fondos a nivel estatal. Votaban contra ese real decreto. Y qué curioso, qué curioso, señorías, no les importó en absoluto hacerlo junto a los nacionalistas catalanes, esos que ustedes siempre nos traen aquí a cuento de lo que sea. Votaban ustedes con el PDECat de Puigdemont, votaban ustedes con Esquerra Republicana de Cataluña y con la CUP en plena campaña electoral. Hay que ver cómo el camino hace a veces extraños compañeros de viaje.

Pero sigo. En julio, en cambio, el Partido Popular no se opuso a que Hungría recibiera ayudas europeas, a pesar de las leyes que discriminan al colectivo LGTBI, decidían ustedes abstenerse, y el 14 de septiembre ya le ponían, señorías del Partido Popular, la guinda a su trayectoria absteniéndose también en la votación que reclamaba en Europa que las parejas del mismo sexo tuvieran exactamente los mismos derechos en todos los países de la Unión Europea.

Este y no otro, señorías, es el Partido Popular; este y no otro es el patriotismo del Partido Popular, un patriotismo impostado. Ustedes quieren más a la Hungría de Viktor Orban que a la propia España, cuando no son ustedes los que mandan en ella. Fondos europeos para Hungría sí, para España ni un euro. Esa ha sido su política desde que comenzó la crisis del coronavirus: cuanto peor, mejor; que España se hunda, nos da igual, siempre que no la gobernemos nosotros.

Hoy nos traen ustedes aquí un decreto que agiliza los trámites administrativos que tienen que ver con la gestión y la ejecución de los fondos europeos. Cuando el Gobierno de España hizo exactamente lo mismo, sin embargo, esto es lo que dijo su partido, y, señor consejero, le voy a citar textualmente a su portavoz en el Congreso, la señora Elvira Rodríguez. Dijo la señora Rodríguez: «El Gobierno de Pedro Sánchez modifica leyes administrativas por la puerta de atrás, como la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas, para eliminar controles y reducir plazos, y eso significa eliminar garantías». Eso decía, tal cual, la señora Rodríguez. ¿Está usted de acuerdo con esto, señor consejero?

Pero es que la señora Rodríguez iba más allá, y en *twitter* le reprochaba a Vox haberse abstenido. Decía la señora Rodríguez: «¿Es que se apunta Vox a la concentración de poder, al clientelismo y al riesgo de corrupción?». Pero es que voy más allá. Su portavoz en el Congreso, la señora Cuca Gamarra, nos llegaba incluso a decir que habíamos elaborado un decreto peronista; un decreto peronista, decía la señora Cuca Gamarra. Ergo, ¿qué deberíamos hoy decir, por lo tanto, sobre este decreto que nos trae usted aquí, que cita precisamente en su exposición de motivos al Decreto 30/2020? ¿Nos trae usted aquí un decreto peronista esta mañana, señor Marín?

Hoy, señorías, trasladan ustedes a la Región de Murcia muchas de las medidas que ya adoptó el Gobierno de España para agilizar todos los trámites que tienen que ver con esos fondos tan importantes. Pero, señorías, hace escasos ocho meses votaban en contra de esas mismas medidas poniendo el grito en el cielo.

Este es el nivel político real de la oposición que tenemos en el Gobierno de España, una oposición que es capaz de bloquear ayudas económicas para su propio pueblo, un partido Popular desleal, y no con el Gobierno, señorías, no con el Gobierno, sino con la propia España, con nuestro país. Ese es el patriotismo de postal del Gobierno del Partido Popular.

Si fuera por estas medidas de agilización burocrática, señor consejero, le aseguro que nosotros votaríamos a favor de su decreto-ley, por supuesto, es de cajón, porque, como le digo, además son medidas que ya impulsó el Gobierno de España a finales de diciembre de 2020; aunque, como le digo, ustedes por oportunismo político votaban en contra entonces, ¿no?

Pero a nosotros lo que nos preocupa no es eso. Lo que nos preocupa, consejero, es la creación de una comisión *ad hoc* para la planificación, la dirección y la coordinación de los planes y proyectos financiados con los fondos europeos.

En el artículo 3 de ese decreto han llamado a ese organismo Comisión para la Recuperación y Transformación Next Carm. En la sala de máquinas de la gestión de los fondos europeos es lógico y normal que estén los políticos, claro que sí, pero echamos de menos funcionarios de la Administración pública con amplia trayectoria y representación en los sectores productivos de la región; echamos de menos, en definitiva, a la sociedad civil. Pero es que, cuando una va al texto, evidentemente se da cuenta de que no hay nada de eso en el texto. Esa comisión, Next Carm, estará

formada por el presidente de la comunidad, el señor López Miras; su brazo derecho, el señor consejero, Antonio Luengo; la señora consejera de Política Social, Isabel Franco, vicepresidenta; la señora consejera de Empleo, Valle Miguélez, y finalmente por usted mismo, señor consejero de Economía y Hacienda.

Consejero, mire, eso no es una comisión, eso es una camarilla de toda la vida, una camarilla de toda la vida. No lo llamen Comisión Next Carm, llámenlo directamente «mesa camilla Next Carm».

Claro, luego una mira las declaraciones del Partido Popular en el mes de enero y nos entra la risa, nos entra la risa por no llorar, porque entonces, consejero, reclamaban ustedes que una entidad independiente gestionara los fondos de España, porque no se fiaban ustedes de los funcionarios del Estado. Cuando los fondos llegan a la Región de Murcia ya no hay organismos independientes que valgan, son una camarilla quienes van a gestionar los fondos europeos. Crean ustedes una comisión *ad hoc* de cinco personas, en la que el señor López Miras y sus consejeros preferidos suman la mayoría.

Consejero, esto yo creo que es el colmo de la hipocresía, de la falta de transparencia y del clientelismo. Los mecanismos de participación que establece este decreto se limitan a un foro consultivo al que invitarán a las organizaciones sindicales y empresariales para cumplir con el trámite, pero ustedes dejan fuera a nuestras pymes, a nuestros autónomos, a nuestras universidades, a nuestros estudiantes y a cientos de sectores productivos en los que ustedes o no creen o simplemente no tienen ningún *lobby* en su Gobierno.

Una echa en falta también en este decreto qué criterios son los que se van a seguir a la hora de seleccionar los proyectos, consejero. Ni una sola referencia a los mecanismos de competencia competitiva para acceder a las subvenciones y ayudas de esos fondos; ningún mecanismo tampoco para la participación a la hora de definir cuáles son las líneas estratégicas que se van a seguir en la Región de Murcia con esos fondos. ¿Cómo se van a repartir?, ¿cuáles van a ser los criterios? No los hay, consejero, no los hay, es que no hay ninguno, o por lo menos, nosotros desde luego no hemos tenido acceso a ellos. Mucho nos tememos que estos fondos europeos en la Región de Murcia ya están asignados, mucho nos tememos que ya estén asignados. En la Región de Murcia esos fondos no tienen reglas, no tienen criterios, pero estoy segura de que ya tienen nombres y apellidos.

Consejero, estaremos muy atentas para vigilar a dónde va hasta el último euro, para que no pase como ya sucedió con las vacunas, para que no pase como ya sucedió con las ayudas al sector de la hostelería, que acabaron mayoritariamente en las manos de los señores del juego.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría, por favor.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente.

Señorías, quisiera comenzar, a pesar de las palabras del señor presidente al comienzo de la sesión, mostrando expresamente de nuevo nuestra solidaridad con los vecinos de La Palma. Lamentar simplemente que el señor Conesa no haya querido respaldar la declaración institucional que en este sentido presentábamos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No me abra debates, señor Liarte, en un tema que ahora mismo no procede, por favor.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Sí, señor presidente, no abriré debate.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Las desgracias personales –señor presidente, señorías–, familiares, empresariales que ha provocado y aún ha de provocar el virus de la COVID-19 son de tal volumen que probablemente habrán de transcurrir todavía algunos años antes de que la sociedad pueda conocer y asimilar en su conjunto el alcance de las mismas.

La enfermedad, en uno de sus lados más antipáticos, y simpático no le conozco ninguno, no es que se haya limitado a generar perjuicios y daños nuevos, sino que también ha venido a poner de manifiesto de la peor forma posible muchas de las debilidades de nuestra forma de gobierno y organización social, empresarial, de consumo.

Mientras feriantes, hosteleros, dramaturgos, monitores deportivos han dado lo mejor de sí mismos, han comprometido en ocasiones su patrimonio personal para realizar inversiones que les permitieran adoptar medidas y continuar con su trabajo al mayor ritmo que en cada caso fuera posible, los registros públicos y el funcionamiento de muchas administraciones públicas a día de hoy solo pueden provocar una profunda e irrevocable decepción: administraciones, como los ayuntamientos de nuestra región, donde no se puede acudir al registro para presentar un escrito sin obtener una cita previa y donde al mismo tiempo no se puede obtener una cita previa antes de que prescriba el plazo para presentar dicho escrito en los procedimientos que están sujetos a plazo. Los ciudadanos, señorías, ya se han dado cuenta de que mientras los funcionarios de los ayuntamientos, por ejemplo, mantienen cerrado el registro sin cita previa, a 50 metros, los empleados de correos sí les aceptan los escritos por correo administrativo, y con su intenso trabajo no consienten siquiera que llegue a formarse cola. Eso los ciudadanos lo están viendo, y eso causa un grave daño a la fe de los ciudadanos en el funcionamiento de nuestro sistema administrativo.

Señorías, yo no sé si habrá presentes en la sala muchos diputados que hayan leído íntegramente el texto del decreto que vamos a votar a continuación. Puedo decirles que yo lo he hecho en su totalidad. ¿Y saben, después de analizarlo, después de leerlo entero, cuál es mi conclusión acerca de la idea central, o al menos una de las tres fundamentales que motivan y articulan este decreto? Esta idea no es otra que la insuficiencia de los plazos y procedimientos de que actualmente disponemos y la necesidad de adaptarlos mediante este decreto.

En relación con el decreto, poco más podemos decir. Se trata de un instrumento jurídico imprescindible para adaptarnos a la realidad del Plan de Recuperación del Consejo Europeo, concretamente de su instrumento de recuperación y su mecanismo de recuperación y resiliencia. Es imprescindible para la Comunidad Autónoma de Murcia establecer medidas, evidentemente en su ámbito, el autonómico, que permitan la ejecución de las inversiones, potenciar las transformaciones de los sectores afectados y las reformas estructurales necesarias para fomentar el crecimiento económico y la creación de empleo.

Señorías, es que no tenemos otra elección. Hace unos minutos –no puedo dejar de mencionarlo– hablaba su señoría, la señora Alarcón, de la crisis que tuvimos en 2010 y la comparaba con esta, y comparaba la solución que en su día, con mejor o peor fortuna, pudo darle el presidente del Gobierno, que lo era en aquel momento Mariano Rajoy. Yo, puesto que ha habido este pronunciamiento, no puedo dejar de comentarlo también. Efectivamente, hay algunos aspectos que podrían ser comparados de ambas crisis. Aquella nació en un Gobierno socialista, el español, que por cierto la estuvo negando mientras le fue posible sin hacer el ridículo; esta crisis que tenemos ahora, sin embargo, viene causada por un virus, y todos los indicios nos dicen que nace en un sistema comunista. También es cierto que Mariano Rajoy sacrificó incluso su propia estabilidad personal, política y provocó, con las medidas tan duras que hubo que adoptar, que muchas personas dejaran de apoyar a su partido, y sin embargo, en la crisis actual lo que tenemos es un Pedro Sánchez en una huida hacia delante, apoyándose en quien sea con tal de mantenerse en el sillón. Esas son las

comparaciones, señora Alarcón, que yo puedo ver.

No obstante, voy a intentar centrarme en lo positivo. Lo positivo, señorías, volviendo al decreto que debatimos, es que debemos procurar que algunas de las medidas de agilización a que se refiere el texto del decreto sea posible implantarlas y que el espíritu que las inspira ahora, que es la estricta y urgente necesidad del instrumento de recuperación, permanezca y se transforme de manera más duradera en una nueva forma de progreso administrativo en nuestra región.

El título III del decreto, que define medidas para la agilización de procedimientos en su capítulo I, o de simplificación en la gestión de las subvenciones en su capítulo II, de los convenios administrativos en el III o de tramitación anticipada de expedientes de gasto en el IV, además de permitirnos la adaptación a los referidos instrumentos europeos, razón esta específica, urgente y fundamental del decreto –señorías, es así, lo es–, debe también inspirar una permanente revisión y mejora de nuestro sistema administrativo. Deberíamos buscar y ser capaces de encontrar formas para incentivar y premiar a los servidores públicos capaces de innovar y proponer mejoras. Pero, ¡ajo!, también deberíamos buscar y ser capaces de encontrar fórmulas para aligerar la carga insostenible que supone para una sociedad quienes pese a todo no muestran voluntad de cumplir plenamente, eficientemente, ágilmente con su deber.

No puedo dejar de mencionar otra cuestión a la que se ha referido la señora Alarcón. Ella preguntaba, de buena fe, entiendo yo, si la agilización de los procedimientos inevitablemente conlleva o no conlleva pérdida de garantías. Nosotros entendemos que no es así. La agilización de los procedimientos, la permanente mejora y simplificación de la Administración pública es un deber, pero además es un deber hacerlo sin que se pierdan garantías. Solamente aquel que conoce su incapacidad puede negarse a que se emprenda un camino en esta dirección. Es posible simplificar procedimientos administrativos sin que se pierdan garantías, requiere, eso sí, un importante esfuerzo, al que algunos evidentemente no están dispuestos.

Para concluir ya, señorías, creo que las circunstancias nos obligan, nos empujan a todos más allá de nuestras ideologías. Creo que no podemos ninguno de los que estamos aquí, nos guste más, nos guste menos, lo hubiéramos hecho de otra manera; en cualquier caso, no podemos sino apoyar la aprobación de este texto legal y procurar además que el espíritu de simplificación y mejora que lo inspira trascienda al resto de nuestro ordenamiento. Es una realidad absolutamente negativa el que los ciudadanos perciban nuestro sistema administrativo como una maraña impenetrable, compleja, amable solamente con los iniciados, los escogidos no se sabe bien por quién.

Aprobemos este decreto, señorías, trabajemos en esta dirección, y además sería una novedad interesante si después de un lapso, que ya dura demasiado, empezáramos a hacerlo juntos.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Tiene la palabra ahora, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejeros, consejeras.

Antes que nada, expresar todo el cariño y la solidaridad de los miembros de mi grupo parlamentario con los vecinos de La Palma, ante los durísimos momentos que se están viviendo en la isla y, por supuesto, todo nuestro apoyo a los miembros y a todo el personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que están participando en los servicios de emergencia y que están trabajando en esa zona para intentar salvar en la medida de lo posible, por supuesto las vidas humanas, que hasta ahora, gracias a Dios, tenemos que apoyar que no haya habido ninguna víctima.

Cuando hablamos de fondos Next Generation no puedo evitar tener sentimientos encontrados, como le ha pasado a usted, señor consejero. Por un lado, recuerdo todo lo que hemos sufrido con esta

pandemia: las vidas perdidas, la destrucción del empleo, las restricciones sanitarias, el miedo, la incertidumbre de cuándo acabará, cuándo volverá la normalidad a nuestro turismo, a nuestras empresas, a nuestras pymes, a nuestros autónomos; en definitiva, vivencias negativas que todos los ciudadanos de la Región de Murcia hemos sufrido y compartido. Y por otro lado, cuando hablamos de fondos pienso en la importancia del proyecto europeo, en la cohesión y en la solidaridad. Hablamos de la movilización de un volumen de recursos tal, que abre una oportunidad extraordinaria para nuestra región, comparable a la transformación que trajo nuestra incorporación a la Comunidad Europea allá por los años ochenta.

Se nos presenta una oportunidad única para volvernos a recuperar, para recuperar los niveles de empleo y actividad económica previos a la pandemia, pero también para evolucionar, para crecer por la transformación del modelo económico de la Región de Murcia y para que tras esta recuperación seamos más competitivos, más digitales, más resilientes, socialmente más justos y más sostenibles medioambientalmente.

Estoy convencido de que vamos a ser capaces de relanzar nuestra economía a corto plazo y de que tenemos la oportunidad de mejorar el potencial de crecimiento de nuestra región, con reformas estructurales y medidas que aumenten la productividad a medio y largo plazo.

Señorías, Europa está ahí, así nos lo ha demostrado; ha sabido comprender la gravedad de la situación que vivimos y ha hecho efectivo el principio de solidaridad consagrado en el origen de la propia Unión Europea. Una solidaridad plasmada en más de 750.000 millones de euros, que se van a repartir entre todos los estados miembros; unos fondos que nos van a permitir hacer frente a los nuevos retos de futuro. De ese total está previsto que España reciba hasta el próximo 2026 aproximadamente 140.000 millones de euros, entre transferencias no reembolsables y préstamos. Unos fondos que han de convertirse en el motor de nuestra recuperación económica, tras una pandemia que ha ocasionado graves consecuencias sanitarias, económicas y sociales. De aquí la importancia de este decreto, que viene a recortar plazos, a apostar por la eficiencia en el uso de los recursos que nos lleguen. Se van a agilizar trámites para que no se produzcan demoras en la reactivación social y económica, para poner en marcha los proyectos de manera rápida y eficaz, sin mermar la seguridad jurídica, y medidas organizativas, como la comisión de seguimiento y la participación de las corporaciones locales y agentes sociales.

Sin embargo, cuando parece que el viento sopla a favor de nuestra región, el Gobierno de Sánchez nos sigue poniendo palos en las ruedas. No solo somos la segunda comunidad autónoma peor financiada de España, sino que además sigue retrasando la llegada de estos fondos, tan necesarios para la Región de Murcia, sin establecer unos criterios justos y objetivos para su reparto.

Hemos sido la segunda comunidad autónoma que menos fondos covid ha recibido durante 2020, la tercera que menos dinero ha obtenido en el Plan de Solvencia y la cuarta que menos fondos Reactiva tiene asignados.

Seguimos sin saber nada de los fondos europeos Next Generation. Igual es que el señor Sánchez piensa que ese dinero es suyo; pero no, hemos de recordarle que no es suyo.

Nos preocupa que, al igual que ocurre con la financiación autonómica, nuestra región vuelva a ser maltratada en el reparto de los fondos, que primen criterios políticos sobre los criterios objetivos de cohesión y de equidad, que se haga un reparto injusto de los mismos. Hasta ahora sabemos los fondos que nos corresponden, pero no se nos ha explicado el criterio para su reparto. ¿Cuál es el criterio: de población, de desempleo, de producto interior bruto? La única certeza que tenemos es que en el reparto de los fondos covid somos una de las regiones que menos fondos hemos recibido. Como siempre, maltratados por el Gobierno de Sánchez.

Es necesaria una mayor transparencia, coordinación y cooperación en la gestión de los fondos. Las comunidades queremos ser partícipes de la cogobernanza de la gestión de los mismos. Por eso estamos ante un gran reto acotado en el tiempo y cuyo desarrollo requiere el concurso de las instituciones y administraciones públicas y un modelo de gobernanza para la selección, seguimiento, evaluación y coordinación de los distintos proyectos y programas de inversión.

Este decreto viene a cubrir las reformas que permitan una mejora de la agilidad en la puesta en marcha de los proyectos, una simplificación de los procedimientos, manteniendo las garantías y controles que exige el mercado normativo comunitario y una mayor eficiencia en el gasto público.

Señora Alarcón, dígle a su jefe que el dinero es de todos los españoles, incluidos los murcianos. Sí, esos a los que ustedes tratan como ciudadanos de tercera porque han preferido una mayoría liberal y no un Gobierno socialcomunista, que claudica ante los intereses de los separatistas solamente por seguir volando en el Falcon y para seguir aferrados al poder.

Qué vergüenza tener un presidente de Gobierno que cree que todo lo público es suyo; pero el dinero público no es de nadie. Es una vergüenza tener un presidente que cree que los ciudadanos podemos disfrutar de nuestros derechos solo gracias a su magnanimidad personal; sí, a la del todopoderoso señor Sánchez, que es bueno y benevolente con todos nosotros, que nos ha dejado vacunarnos, aunque no le hayamos votado; que nos ha dejado vacunarnos, aunque no le hayamos votado —así lo dijo—. Qué vergüenza, qué patético, de verdad, qué patético.

Tenemos el peor Gobierno de la nación de toda la historia de la democracia española, el que peor gestión está haciendo en nuestra economía y el que más oprime a los ciudadanos. La electricidad sigue marcando récords al alza, llegando a superar los 188 euros por megavatio hora; la deuda pública sigue por las nubes y supone ya más del 125% del producto interior bruto, y seguirá creciendo, ya que la previsión del déficit para este año es del 8,4%; la gasolina desorbitada, por las nubes, con picos ya de hasta 1,42 euros el litro. Seguimos siendo líderes europeos, pero en estadísticas siniestras. El paro juvenil alcanza a casi el 40% de nuestros jóvenes y vuelve el fantasma de la inflación, que erosiona nuestros ahorros y la renta disponible, con tasas de recuperación que recuerdan a otros tiempos, superando ya el 3%; por no hablar del agujero de la seguridad social, la caja de las pensiones o las pérdidas millonarias de nuestras empresas públicas. En fin, en manos de quién estamos.

Y digo esto porque analizando la situación actual y comprobando la gestión del Gobierno central, vemos cómo en el Programa Operativo 2014-2020, al final del periodo España solo había ejecutado un total de 24.040 millones de euros, un 43% de los 56.552 millones que tenía asignados a cargo de los cinco programas que componen los fondos europeos estructurales y de inversión para dicho periodo. Fondos, como el Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Social Europeo (SCE) y el Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), y otros de menor relevancia, todos ellos se deberían de ejecutar en los siete años comprendidos entre el 2014 y el 2020, y somos el país europeo más retrasado en la ejecución de los fondos estructurales. En cambio, el país más avanzado, Finlandia, ha ejecutado el 82%, casi el doble.

Ante estos datos, nuestro grupo parlamentario se pregunta, ¿está preparado el Gobierno del señor Sánchez para recibir tal cantidad de fondos europeos? Le recuerdo que tienen que tener planificado el gasto hasta diciembre de 2023 y realizar los pagos hasta diciembre del 2026. Todos aquellos fondos no invertidos se han de devolver a Bruselas, y con ello se esfumarán todas las oportunidades de crecimiento y desarrollo previstas.

Si nuestro Gobierno no ha sido capaz de gestionar eficazmente los fondos del Programa Operativo 2014-2020, la pregunta es si el gabinete de Pedro Sánchez va a ser capaz de gestionar la ingente cantidad de fondos europeos Next Generation de manera eficaz y en tiempo y forma.

Además, esperamos que no se utilicen estos fondos como moneda de cambio para alimentar sus intereses partidistas. Esto, sinceramente, nos preocupa y bastante.

Estamos ante la necesidad de impulsar proyectos que transformen nuestra sociedad y que contribuyan de manera sostenible a su crecimiento. Es una oportunidad única para crear una región más integradora, más moderna e innovadora, y en ese sentido se enmarca el decreto-ley que hoy aprobaremos en esta Cámara. Unas medidas que nos van a permitir responder con inmediatez a las exigencias que conlleva la tramitación de expedientes relativos a proyectos financiados con fondos europeos; medidas que van a crear un entorno idóneo para gestionar los mismos de manera ágil, eficaz y eficiente; medidas que garantizan las inversiones económicas y estructurales necesarias para fortalecer el crecimiento y el apoyo a nuestro tejido productivo. Un decreto que va a facilitar la planificación, la gestión, la ejecución...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente, acabo en un segundo.

...y todo ello bajo un modelo de gobernanza, coordinación y participación que garantice la correcta ejecución de los mismos.

Por todo ello, señorías, votaremos a favor.

Gracias, señor consejero.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña María Dolores Valcárcel Jiménez.

Señoría, por favor.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, señor consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, bienvenido, muchas gracias por su explicación, señores consejeros, señores diputados, muy buenos días.

Quiero comenzar mi intervención mostrando todo el apoyo y solidaridad del Grupo Parlamentario Popular a los vecinos de La Palma, de la Isla Bonita. Mucha fuerza desde la Región de Murcia. Estamos con ellos en estos difíciles momentos que están atravesando.

Anticipación. Esta es la palabra que mejor define la actuación del Gobierno de Fernando López Miras durante toda esta pandemia. La recuperación económica de la Región de Murcia está a la cabeza de España. Murcia lidera a día de hoy la recuperación, y esto es posible gracias a las políticas de libertad que se están aplicando en nuestra comunidad, que no dejan a nadie atrás –señora Alarcón, tome nota–, pese a que el castigo de Sánchez a la Región de Murcia no cesa. Somos la comunidad que peor financiada está de toda España; han sentenciado de muerte el trasvase Tajo-Segura; aún estamos esperando la llegada del AVE; no actúan ni dejan actuar al Gobierno regional en el Mar Menor; nos dejan sin un servicio básico e imprescindible durante diez años, los trenes de cercanías.

Mire, señora Alarcón, queda demostrado que cuando la izquierda gobierna en España, la Región de Murcia siempre sale perjudicada y en España se dispara el desempleo, la desigualdad y la pobreza. Un ejemplo de ello son los datos del año 2020: hubo un 50% más de hogares en España en pobreza severa, una subida única en Europa. No se puede hacer peor.

Pero, señorías, estamos ante una oportunidad única para mejorar y crecer. La Unión Europea, para ayudar a reparar los daños económicos y sociales causados por esta dura pandemia ha acordado un plan de recuperación que va a liderar el camino hacia la salida de la crisis y sentará las bases para una Europa, una España y una Región de Murcia más sostenibles y modernas, más ecológicas, más digitales y más resilientes.

El Next Generation es un instrumento de emergencia puntual, de duración limitada, que será empleado como medida de respuesta y de recuperación: 750.000 millones de euros en préstamos y subvenciones para apoyar las reformas e inversiones emprendidas por los países de la Unión Europea; 140.000 millones de euros para nuestro país, para España, durante el periodo 2021-2026.

Señorías, con la anticipación que en todo momento ha venido actuando el Gobierno capitaneado por nuestro presidente, Fernando López Miras, ya el 23 de diciembre del año pasado el Gobierno regional remitió al Gobierno de España la iniciativa Next Carm, cuyo objetivo es acelerar la recuperación del nivel de empleo y la actividad económica de nuestra región. Una estrategia que se nutre de cuatro principios básicos que el Gobierno regional está poniendo en práctica desde el inicio de esta pandemia: planificación, consenso, escucha activa –señora Marín–, escucha activa, y por supuesto altura de miras.

Los proyectos incluidos en esta estrategia, más de un millar, van a actuar como palancas de cambio en sectores estratégicos para la región, como son el sector agroalimentario, el turístico, el

industrial, el químico y energético, y por supuesto en el sector verde. Estrategia de todos y para todos los ciudadanos de esta región.

Señorías, pero esta estrategia necesita contar con los recursos necesarios, recursos que deberían de ser repartidos conforme a los criterios que establece la Unión Europea: población y tasa de desempleo, porque a la Región de Murcia, con estos criterios objetivos, le corresponden 2.400 millones de euros. Pero, señorías, falta transparencia. Por eso, exigimos una vez más al Gobierno de Sánchez que en el reparto no se utilicen criterios partidistas.

Señorías del Partido Socialista, señorías de Podemos, solicitemos todos lo que en justicia corresponde a todos los murcianos. Den un primer paso y convaliden con nosotros este decreto.

Miren, el objetivo del Gobierno regional, de nuestro presidente es salir reforzados de la crisis sanitaria, asegurar un efecto multiplicador del tejido económico de nuestra región, conseguir una región renovada y transformada. Con este decreto-ley, una medida más puesta en marcha por el Gobierno de la Región de Murcia, se van a reducir a la mitad los trámites relacionados con la llegada de fondos europeos, como muy bien nos ha explicado el señor consejero. Por eso, este decreto también va a permitir poner en marcha estos fondos de una forma más ágil y eficaz, con todas las garantías de seguridad jurídica. Este decreto contiene la creación de una comisión de seguimiento presidida por el presidente del Gobierno regional; también cuenta con mecanismos de participación de los ayuntamientos y de los agentes sociales más representativos, y siempre contando con todos, como se ha hecho desde el inicio de esta pandemia, señora Marín, aunque ustedes no lo quieran reconocer; también contempla las funciones de la oficina Next Carm, entre otras medidas.

Señorías, la realidad a día de hoy es que de los fondos europeos prácticamente no sabemos nada. Una pequeña parte se ha repartido en conferencias sectoriales, pero no sabemos cómo repartirá el Gobierno de Sánchez, cuáles serán los criterios que se van a seguir, qué proyectos de los presentados por las distintas comunidades autónomas serán aprobados. Sería muy perjudicial para España y para nuestra región que se convirtiera en otro Plan E.

También es una realidad que somos la comunidad autónoma que menos fondos ha recibido para la gestión de la pandemia, la comunidad que menos fondos recibe siempre que hay un reparto por parte del Gobierno de Sánchez.

Lo que es una realidad incuestionable es que las decisiones adoptadas definirán el escenario a largo plazo, la hoja de ruta para la recuperación y transformación de nuestra región. Esta es una nueva oportunidad para seguir avanzando y progresando como región. Por eso, el Gobierno regional, nuestro presidente seguirá trabajando para lograr la reactivación económica y ofrecer un futuro mejor y más sostenible a todos y cada uno de los ciudadanos de esta región, siempre dentro de los pilares que marcan sus políticas: la igualdad de oportunidades, la economía de mercado, el Estado de Derecho y la libertad. Por lo que les pido, señorías, que convaliden ustedes este decreto, porque será en beneficio de todos los ciudadanos de esta región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, votación de la convalidación, en su caso, del Decreto-Ley 6/2021, de 2 de septiembre, de Medidas urgentes de impulso de la Administración regional...

SRA. ALARCÓN GARCÍA :

Presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Perdón?

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

He solicitado la tramitación como proyecto de ley antes de la convalidación.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Correcto.

Sí, tomé nota, señoría; en su momento, cuando lo dijo usted en la tribuna, tomé nota.

Seguimos.

Votación de la convalidación, en su caso, del Decreto-Ley 6/2021, de 2 de septiembre, de Medidas urgentes de impulso de la Administración regional para la gestión de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación (Next Generation) para la reactivación económica y social de la Región de Murcia.

Votos a favor de la convalidación del decreto-ley. Gracias, señorías. Votos en contra. Abstenciones. Gracias, señorías.

Votos a favor de la convalidación, veintitrés. Votos en contra, dos. Abstenciones, veinte.

Queda, en consecuencia, convalidado el Decreto-Ley 6/2021, de 2 de septiembre, de Medidas urgentes de impulso de la Administración regional para la gestión de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación (Next Generation) para la reactivación económica y social de la Región de Murcia.

Pido ahora votación, ante la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, de tramitación de este decreto-ley de medidas urgentes para la reactivación económica y social como proyecto de ley.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor de que sea tramitado como proyecto de ley, veintiuno. Votos en contra, veinticuatro.

Rechazada la tramitación como proyecto de ley, queda convalidado, sin más trámites, el decreto-ley que acabamos de debatir.

Dígame, señora Alarcón.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Yo solicito la explicación del voto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

¿Alguien más, señorías, para explicar voto?

Tiene usted la palabra, señora Alarcón.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Bien. Como se ha puesto de manifiesto en distintas intervenciones, el Partido Popular ha boicoteado de manera...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Justifíqueme el voto: hemos votado que... por...

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Sí, sí.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Nos hemos abstenido porque, a pesar de que el Partido Popular ha boicoteado reiteradamente la llegada de estos fondos a España, sin embargo, consideramos que la política nos manda construir, y nuestra solicitud de transformación en proyecto de ley tiene que ver con mejorar este texto, mejorarlo introduciendo a los municipios con mayor derecho y, del mismo modo, introduciendo una transparencia que a nuestro modo de ver no está presente en el decreto. Omito cualquier referencia a lo que me da vergüenza y a lo que es patético en esta Cámara.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Valcárcel, un momento, por favor.

Señora Valcárcel, explicación de voto.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular ha votado a favor de este decreto porque es necesario para gestionar más rápidamente estos fondos, y el Partido Popular no ha boicoteado absolutamente nada, lo único que ha pedido ha sido transparencia, de la que se carece totalmente por parte del Gobierno de España.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor Liarte. Señora Marín. Primero el señor Liarte, y señora Marín.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Hemos votado a favor de este decreto porque nosotros consideramos que las medidas que son buenas para una sociedad deben apoyarse, con independencia de quién sea el que las presenta, y, por tanto, de la misma manera que hemos votado favorablemente a este decreto, seguiremos haciéndolo con todas aquellas medidas, independientemente de cuál sea el grupo que las presente, que entendamos que son positivas para la sociedad.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Señora Marín, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, señor presidente.

Mire, nosotros hemos votado en contra, lo explicaba yo en la tribuna, primero por la hipocresía del Partido Popular, que hizo todo lo posible para que esos fondos no llegaran a los murcianos y a las murcianas, oponiéndose constantemente al Gobierno de España, pero sobre todo porque es un decreto, como yo decía, que no recoge los criterios, no deja absolutamente nada claro de qué manera se van a repartir esos fondos. Es un decreto que está redactado con una falta absoluta de transparencia, con una gran opacidad, y por tanto no vamos a votar a favor de algo que no se sabe

muy bien ni para qué va a servir.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Ha pedido la palabra el señor consejero.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, presidente.

Me gustaría agradecer a sus señorías el respaldo a este decreto-ley, que, como hemos dicho, ha de sentar las bases para que consigamos ser ágiles y eficientes en la gestión de estos fondos europeos. Estamos hablando del futuro de un millón y medio de murcianos, y solamente por esta circunstancia no debería de entender de colores políticos, por lo que lamento profundamente que haya quien no lo vea como yo.

Desde luego, el millón y medio de murcianos son nuestra prioridad y les garantizo que vamos a velar para que cada céntimo de euro de esos fondos europeos supongan una puerta a la esperanza para nuestra región, para una Región de Murcia que queremos que sea mejor.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señorías, antes de levantar la sesión, propongo votación por asentimiento a la declaración institucional que con motivo del Día Mundial de la Farmacia se ha leído al comienzo de esta sesión por parte del señor secretario primero de la Mesa, declaración institucional que fue firmada por los portavoces de los grupos parlamentarios.

Por tanto, propongo la votación por asentimiento.

¿De acuerdo, señorías?

Muchas gracias.

Señorías, antes de levantar la sesión, les recuerdo que el siguiente Pleno comenzará dentro de quince minutos, a las once menos diez de la mañana.

Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.